EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.** de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública MC-07-2022 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron cinco (05) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	MARÍA ANGELICA FUENTES CÁCERES	NIT. 1022348579-8	$ 22.257.000
2	QUANTYC SAS	NIT. 901387835-2	$22.425.055
3	D.ESKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS	NIT. 1017189572-6	$24.610.000
4	DINATEL GROUP S.A.S.	NIT. 900.433.545-5	$24.960.000
5	SIMCO GROUP SAS	NIT. 901094964-6	$25.823.000

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA: MARÍA ANGELICA FUENTES CÁCERES - NIT. 1022348579-8

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	MARÍA ANGELICA FUENTES CÁCERES - NIT. 1022348579-8		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($27.820.000,00). incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	$22.257.000,00	EL PROPONENTE ALLEGA EL ANEXO.

En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente **MARÍA ANGELICA FUENTES CÁCERES - NIT. 1022348579-8,** presenta una oferta por un valor de **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($22.257.000).** por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.** cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. CMC-08-2022.

EVALUACIÓN JURÍDICA:
PROPONENTE NIT - MARÍA ANGELICA FUENTES CÁCERES - NIT. 1022348579-8

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**MARÍA ANGELICA FUENTES CÁCERES - NIT. 1022348579-8**		
	VERIFICADO	**NO APLICA**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		3 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		EL PROPONENET SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		EL PROPONENET SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO.
Fotocopia libreta militar	-	X	-
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO

Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		EL PROPONENET SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO.
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		2 FOLIOS
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT MARÍA ANGELICA FUENTES CÁCERES - NIT. 1022348579-8

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	MARÍA ANGELICA FUENTES CÁCERES - NIT. 1022348579-8		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	EL PROPONENTE ADJUNTA PLENAMENTE DILIGENCIADO EL ANEXO No. 3	2 FOLIOS
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: GENERAL No. DE CONTRATOS: MIPYMES No. DE: - VALOR MÍNIMO EN	CUMPLE	Acredita la experiencia solicitada anexando tres contratos. La sumatoria de estos asciende a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES	11 FOLIOS

	CONTRATOS	SUMATORIA
1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial
3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial
5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial

El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual.

NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el concejo de Mosquera pueda evaluar la experiencia del proponente.
Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones.
En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente.
NOTA 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante.
NOTA 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá

SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($42.613.000,00).

Se allega el ANEXO No. 06 referente a la EXPERIENCIA DEL OFERENTE

en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.			
certificación de garantía por 3 años para los elementos tecnológicos.	CUMPLE		EL PROPONENET SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO.
Carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.	CUMPLE		EL PROPONENET SUBSANA Y ALLEGA EL DOCUMENTO REFERIDO.

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.**

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA: QUANTYC SAS- NIT. 901387835-2

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($27.820.000,00). incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	$22.425.055,00	EL PROPONENTE NO ADJUNTA EL ANEXO No. 2 CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONOMICA. POR LO CUAL, LA ENTIDAD PROCEDE CON LA VERIFICACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL SECOP II, SIN EMBRAGO SE SOLICITA AL PROPONENTE DILIGENCIAR EL ANEXO REFERIDO

En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente **QUANTYC SAS- NIT. 901387835-2 ,** presenta una oferta por un valor de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($22.425.000).** por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.** cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. CMC-08-2022.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE NIT - QUANTYC SAS- NIT. 901387835-2

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	QUANTYC SAS- NIT. 901387835-2		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		10 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		4 FOLIOS
Fotocopia libreta militar	CUMPLE	X	1 FOLIO
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que	CUMPLE		1 FOLIO

tenga contacto con menores de edad).			
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		2 FOLIOS
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT. QUANTYC SAS- NIT. 901387835-2

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	QUANTYC SAS- NIT. 901387835-2		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	EL PROPONENTE ADJUNTA PLENAMENTE DILIGENCIADO EL ANEXO No. 3	1 FOLIOS
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: GENERAL: No. DE CONTRATOS \| MIPYMES: No. DE \| -: VALOR MÍNIMO EN	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ADJUNTA TRES CONTRATOS A TITULO DE EXPERIENCIA CUYA SUMATORIA ASCIENDE A MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y	15 FOLIOS

	CONTRATOS	SUMATORIA
1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial
3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial
5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial

El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual.

NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el concejo de Mosquera pueda evaluar la experiencia del proponente.
Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones.
En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente.
NOTA 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante.
NOTA 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá

CINCO MILLONES SETENCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. SIN EMBARGO SE VERIFICA QUE CORRESPONDE A LA EMPRESA NEX COMPUTER S.A.S., NIT. 830.110.570-1

en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.			
certificación de garantía por 3 años para los elementos tecnológicos.	NO CUMPLE		
Carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.	NO CUMPLE		-

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **NO HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.** Debiendo el proponente allegar: I. certificación de garantía por 3 años para los elementos tecnológicos; II. Carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos; III. Acreditación de experiencia.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA: D.ESKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS – 1017189572 - 6

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	D.ESKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS – 1017189572 - 6		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($27.820.000,00). incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	$24.610.000,00	N/A

En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente **D.ESKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS – 1017189572 - 6,** presenta una oferta por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($24.610.000).** por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.** cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. CMC-08-2022.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE NIT - D.ESKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS – 1017189572 - 6

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	D.ESKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS – 1017189572 - 6		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		4 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		4 FOLIOS
Fotocopia libreta militar	CUMPLE	X	2 FOLIOS
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO

Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	NO CUMPLE		-
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		1 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		2 FOLIOS
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.** Debiendo adjuntar: I. Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT. D.ESKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS – 1017189572 - 6

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	D.ESKEY TECHNOLOGICAL SOLUTIONS – 1017189572 - 6		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ADJUNTA EL ANEXO No. 3 SIN EMBRAGO ESTE NO ESTABLECEN LAS MARCAS DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS	1 FOLIO
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes	CUMPLE	EL PROPONENTE ADJUNTA	10 FOLIOS

requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: **GENERAL** / **MIPYMES** / **-** **No. DE CONTRATOS** / **No. DE CONTRATOS** / **VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA** 1 a 2 / 1 a 3 / 75% del presupuesto oficial 3 a 4 / 4 a 5 / 100% del presupuesto oficial 5 a 6 / 6 a 7 / 150% del presupuesto oficial El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual. **NOTA 1:** El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el concejo de Mosquera pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. **NOTA 2:** Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos		DOS CONTRATOS A TITULO DE EXPERIENCIA CUYA SUMATORIA ASCIENDE TRECCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($330.741.600,00	

documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. **NOTA 3:** Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.			
certificación de garantía por 3 años para los elementos tecnológicos.	NO CUMPLE		
Carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.	NO CUMPLE		-

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **NO HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.** Debiendo el proponente allegar: I. certificación de garantía por 3 años para los elementos tecnológicos; II. Carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos; III. Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada.

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA: DINATEL GROUP S.A.S. – NIT. 900.433.545-5

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	DINATEL GROUP S.A.S. – NIT. 900.433.545-5		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($27.820.000,00). incluido IVA y demás	(SI)	$24.960.000	N/A

impuestos.			

En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente **DINATEL GROUP S.A.S. – NIT. 900.433.545-5** , presenta una oferta por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($24.960.000).** por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.** cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. CMC-08-2022.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE NIT - DINATEL GROUP S.A.S. – NIT. 900.433.545-5

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	DINATEL GROUP S.A.S. – NIT. 900.433.545-5		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		9 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		4 FOLIOS
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		6 FOLIOS
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		EL PROPONENTE SUBSANA Y ADJUNTAS EL DOCUMENTOS REFERIDO

Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		EL PROPONENTE SUBSANA Y ADJUNTAS EL DOCUMENTOS REFERIDO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		EL PROPONENTE SUBSANA Y ADJUNTAS EL DOCUMENTOS REFERIDO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		EL PROPONENTE SUBSANA Y ADJUNTAS EL DOCUMENTOS REFERIDO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	NO CUMPLE		LOS ARCHIVOS ADJUNTOS NO PERMITEN SU REVISIÓN
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		2 FOLIOS
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.** Debiendo adjuntar: Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT. DINATEL GROUP S.A.S. – NIT. 900.433.545-5

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

<table>
<tr><th rowspan="2">DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN</th><th colspan="3">DINATEL GROUP S.A.S. – NIT. 900.433.545-5</th></tr>
<tr><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th><th>FOLIOS DEL No. – AL No.</th></tr>
<tr><td>Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada</td><td>CUMPLE</td><td>EL PROPONENTE ADJUNTA EL ANEXO No. 3</td><td>1 FOLIO</td></tr>
<tr><td>El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo:

<table>
<tr><th>GENERAL</th><th>MIPYMES</th><th>-</th></tr>
<tr><th>No. DE CONTRATOS</th><th>No. DE CONTRATOS</th><th>VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</th></tr>
<tr><td>1 a 2</td><td>1 a 3</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>3 a 4</td><td>4 a 5</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr>
<tr><td>5 a 6</td><td>6 a 7</td><td>150% del presupuesto oficial</td></tr>
</table>

El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual.

NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el concejo de Mosquera pueda evaluar la experiencia del proponente.

Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de</td><td>CUMPLE</td><td>EL PROPONENTE ADJUNTA EL ANEXO No. 6 EN EL CUAL RELACIONA UN CONTRATO A TITULO DE EXPERIENCIA CUYO VALOR ASCIENDE QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOSM/CTE. ($581.200.000,00).</td><td>2 FOLIOS</td></tr>
</table>

suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. **NOTA 2:** Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. **NOTA 3:** Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.			
certificación de garantía por 3 años para los elementos tecnológicos.	CUMPLE		EL PROPONENTE SUBSANA Y ADJUNTAS EL DOCUMENTOS REFERIDO
Carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.	CUMPLE		EL PROPONENTE SUBSANA Y ADJUNTAS EL DOCUMENTOS REFERIDO

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.**

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA: SIMCO GROUP S.A.S - NIT. 901094964-6

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	SIMCO GROUP S.A.S - NIT. 901094964-6

	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($27.820.000,00). incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	$25.823.000	EL PROPONENTE NO ADJUNTA EL ANEXO No. 2 CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONOMICA. POR LO CUAL, LA ENTIDAD PROCEDE CON LA VERIFICACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL SECOP II, SIN EMBRAGO SE SOLICITA AL PROPONENTE DILIGENCIAR EL ANEXO REFERIDO

En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente **SIMCO GROUP S.A.S - NIT. 901094964-6 ,** presenta una oferta por un valor de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($25.823.000).** por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.** cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. CMC-08-2022.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE NIT - SIMCO GROUP S.A.S - NIT. 901094964-6

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	SIMCO GROUP S.A.S - NIT. 901094964-6		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		7 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		4 FOLIOS
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 FOLIO

Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		2 FOLIOS
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT. SIMCO GROUP S.A.S - NIT. 901094964-6

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

<table>
<tr><th rowspan="2">DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN</th><th colspan="3">SIMCO GROUP S.A.S - NIT. 901094964-6</th></tr>
<tr><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th><th>FOLIOS DEL No. – AL No.</th></tr>
<tr><td>Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada</td><td>CUMPLE</td><td>EL PROPONENTE ADJUNTA EL ANEXO No. 3</td><td>2 FOLIOS</td></tr>
<tr><td>El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo:

<table><tr><th>GENERAL</th><th>MIPYMES</th><th>-</th></tr><tr><th>No. DE CONTRATOS</th><th>No. DE CONTRATOS</th><th>VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</th></tr><tr><td>1 a 2</td><td>1 a 3</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>3 a 4</td><td>4 a 5</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>6 a 7</td><td>150% del presupuesto oficial</td></tr></table>
El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual.

NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el concejo de Mosquera pueda evaluar la experiencia del proponente.
Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el</td><td>CUMPLE</td><td>EL PROPONENTE ADJUNTA EL ANEXO No. 6 EN EL CUAL RELACIONAN CUATRO CONTRATOS A TITULO DE EXPERIENCIA CUYO VALOR ASCIENDE A DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($229.943.000)</td><td>59 FOLIOS</td></tr>
</table>

nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. **NOTA 2:** Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. **NOTA 3:** Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.			
certificación de garantía por 3 años para los elementos tecnológicos.	NO CUMPLE		
Carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.	NO CUMPLE		-

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **NO HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.** Debiendo el proponente allegar: I. certificación de garantía por 3 años para los elementos tecnológicos; II. Carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.

RECOMENDACIÓN:

El suscrito evaluador económico, jurídico, técnico y de experiencia mínima cuantía, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato resultante al proponente **MARÍA ANGELICA FUENTES CÁCERES - NIT. 1022348579-8**, en virtud que cumplió y subsano en debida forma, en efecto, se configura como la oferta más favorable para los intereses del Concejo Municipal, por un valor de **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($22.257.000).**

Dado en el Concejo Municipal de Mosquera (Cundinamarca) a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022.

Evaluador

AURA CRISTINA DÍAZ GUALTEROS,
Secretaria General

Proyecto / Elaboro: Juan Hernández – Asesor Juridico